



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-024-2018

En Quito a los 06 días del mes de junio de 2018, a las 12H00, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH), Carrera de Sociología de la Universidad Central del Ecuador (UCE), sala de reuniones del Decanato, primer piso, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado de la FCSH.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: Dr. Rafael Polo, SUBDECANO; MSc. Alexander Amezcua (quien posteriormente a la instalación tuvo que retirarse de la reunión), y Msc. Martha Racines, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la Dra. Mónica Mancero, DIRECTORA DE LA CARRERA DE POLÍTICA; MSc. Daysi Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; y, MSc. David Chávez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Situación de la Unidad Financiera de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
3. Informe de las resoluciones adoptadas por el H. Consejo Universitario (Reglamento de Posgrado)
4. Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional
5. Varios

Una vez constatado el quórum reglamentario y aprobado el orden del día, se instala la sesión y el Consejo Directivo **RESUELVE**:

PUNTO I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Antecedentes:

- Mediante correos electrónicos de 01 y 04 de junio de 2018, se remitió para consideración de los señores miembros del Consejo Directivo el Acta Resolutiva No. FCSH-CD-023-2018, correspondiente a la sesión ordinaria de 23 de mayo de 2018.

Durante la reunión, la señora Directora de Trabajo Social y el señor Decano presentan observaciones al acta, relacionadas con la aprobación del evento por los 52 años de la Carrera de Trabajo Social; y, la reestructuración del Comité Editorial de la Revista Ciencias Sociales, con el detalle de sus nuevos integrantes. Dichos cambios son aprobados por el Consejo Directivo.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar el Acta Resolutiva No. FCSH-CD-023-2018, correspondiente a la sesión ordinaria de 23 de mayo de 2018.	Todo el cuerpo colegiado	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes.		

PUNTO 2: SITUACIÓN DE LA UNIDAD FINANCIERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Antecedentes:

- El señor Decano expone ante el Consejo Directivo las circunstancias que atraviesa la Unidad Financiera de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, como consecuencia de la acción constitucional planteada por una postulante, en contra de los resultados del concurso de méritos y oposición para Analista Financiero, organizado por la Unidad de Gestión de Personal de la Universidad Central del Ecuador.

El Consejo Directivo debate las implicaciones de este hecho que comprometería la continuidad de las actividades de la Unidad Financiera y considera que deben existir garantías de eficiencia en el ejercicio de las competencias de esta y todas las instancias administrativas, independientemente del resultado de la acción judicial.

Resolución	Responsables	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve solicitar a la Unidad de Gestión de Personal de la Universidad Central del Ecuador que realice el respectivo acompañamiento y seguimiento continuo en los procesos de evaluación de desempeño de los/las servidores/as que han ingresado o ingresarán a formar parte del personal administrativo de la Facultad	Decano Directores de Carrera	Hasta 20 de junio de 2018
Votación: Se aprueba con cuatro votos a favor de los cuatro miembros con voto presentes		

PUNTO 3: INFORME DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO (REGLAMENTO DE POSGRADO)

Antecedentes:

- El señor Decano expone las principales novedades relacionadas con la discusión del Reglamento de Posgrado en el Honorable Consejo Universitario. Solicita comedidamente que los señores miembros del Consejo Directivo analicen el documento, para establecer una posición conjunta al respecto de ese proyecto normativo.

Resolución	Responsable	Tiempo
Los miembros del Consejo Directivo acuerdan la revisión del Proyecto de Reglamento de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador para discutir su contenido en posteriores reuniones.	Todo el cuerpo colegiado	Vigencia inmediata
Votación: Punto informativo. No hubo votación		

PUNTO 4: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 220-CTS-2018 de 30 de mayo de 2018, mediante el cual la Directora de la Carrera de Trabajo Social comunica la designación de la docente Mirian Peñaherrera Ortega en reemplazo de la MSc. Liliana Cevallos Moscoso, como miembro del Subcomité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional de dicha unidad académica.

- El Consejo Directivo acuerda que los Directores de Carrera de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas propongan nuevos candidatos para conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar la designación de la docente Mirian Peñaherrera Ortega como miembro del Subcomité Paritario de Seguridad y Salud Ocupacional de la Carrera de Trabajo Social	Dirección de Carrera de Trabajo Social	Vigencia inmediata
Votación: Se aprueba con tres votos a favor de tres miembros con voto presentes. NOTA: Durante la discusión de este punto, ya no se encontraba presente el MSc. Alexander Amezcua.		

PUNTO 5: VARIOS		
Antecedentes:		
<p>- La Dra. Mónica Mancero, PhD. solicita al Consejo Directivo la aprobación de los Proyectos de Vinculación con la Sociedad denominados: 1.- Sistematización y valorización de Saberes y Prácticas de Salud Ancestral en las parroquias rurales del cantón Pedro Moncayo; y, 2.- Investigación alrededor de la cosmovisión del uso de plantas medicinales y las formas de organización política de yerbateras del mercado San Roque. Para el efecto, presenta las Fichas Técnicas de Presentación de Proyectos respectivas.</p> <p>-Además, la Dra. Mancero presenta para discusión de la mesa las bases, condiciones técnicas y administrativas del Concurso de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para dotar de Accesibilidad Universal a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.</p> <p>Entre los aspectos más importantes de esta propuesta destaca el hecho de que el concurso tendrá el carácter de restringido, porque solo podrán participar estudiantes y profesores de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central del Ecuador. Este será un anteproyecto.</p> <p>- La MSc. Daysi Valdivieso, Directora de la Carrera de Trabajo Social, ratifica ante el Consejo Directivo los hechos expuestos en su Oficio No. 342-CTS-2018 de 05 de junio de 2018 y sus anexos, relativos a la situación personal y jurídica de una estudiante de la Carrera de Trabajo Social que podría tener implicaciones desfavorables en la seguridad de los miembros de la Comunidad Universitaria. Se acuerda trasladar este informe a conocimiento de la Dirección de Bienestar Universitario y Procuraduría de la Universidad Central del Ecuador, para el análisis y adopción de medidas correspondiente.</p>		
Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve aprobar los proyectos de vinculación con la sociedad denominados Sistematización y Valorización de Saberes y Prácticas de Salud Ancestral en las parroquias rurales del cantón Pedro Moncayo; e, Investigación alrededor de la cosmovisión del uso de plantas medicinales y las formas de organización política de yerbateras del mercado San Roque, presentados por la Dra. Mónica Mancero, como Directora de la Carrera de Política.	Dirección de Carrera de Política	Vigencia inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) resuelve remitir a la Dirección de Planificación Física, Fiscalización y Mantenimiento de la Universidad Central del Ecuador la Propuesta denominada <i>Concurso Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Accesibilidad Universal para la FCSH</i> , y solicitar que la misma se tome en consideración dentro del plan de readecuaciones en una respuesta coordinada a las necesidades de infraestructura de la Facultad	Decanato	Hasta el 20 de junio de 2018
Votación: Se aprueban con tres votos a favor de los tres miembros con voto presentes.		

DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

A.- Acta Resolutiva No. FCSH-CD-023-2018, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de 18 de mayo de 2018.



B.- Oficio No. 393-D-FCSH, dirigido a la Procuraduría de la Universidad Central del Ecuador, referente a situación de Unidad Financiera.

C.- Proyecto de Reglamento de Posgrado, discutido en el Honorable Consejo Universitario.

D.- Oficio No. 220-CTS-2018 de 30 de mayo de 2018, de la Directora de la Carrera de Trabajo Social.

E.- 2 Fichas Técnicas de Proyectos de Vinculación con la Sociedad propuestos por la Dirección de Carrera de Política.

F.- Oficio No. 342-CTS-2018 de 05 de junio de 2018 e informe adjunto de la Directora de Carrera de Trabajo Social, referente al caso de estudiante.

Termina la sesión a las 13H45.



MSc. Francisco Hidalgo
DECANO



Dr. Christian Machado
SECRETARIO